

OVERTHEWORLD S A
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2.016		Enero 1, 2.016
	Diciembre 31,	2.016	
	(en U.S. dólares)		
Caja general	0,00	800,00	0,00
Total	0,00	800,00	0,00

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2.016		Enero 1, 2.016
	Diciembre 31,	2.016	
	(en U.S. dólares)		
Cientes Locales	0,00	0,00	0,00
Provisión para Cuentas dudosas	-	-	-
Subtotal	0,00	57,08	0,00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	2.016		Enero 1, 2.016
	Diciembre 31,	2.016	
	(en U.S. dólares)		
Costo	0,00	0,00	0,00
Depreciación acumulada	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00
<i>Clasificación:</i>			
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
Muebles y Enseres	0,00	0,00	0,00
Equipos de Computación	0,00	0,00	0,00
Vehículos	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

COMPROBACION			
ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS NETOS CON PASIVOS			
IVA por cobrar	-	-	-
TOTAL ACTIVOS NETOS	-	800,00	-
ACTIVOS BALANCE		800,00	
Diferencia	-	-	-

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2.016		Enero 1, 2.016
	Diciembre 31,	2.016	
	(en U.S. dólares)		
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
Otros proveedores	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2.016		Enero 1, 2.016
	Diciembre 31,	2.016	

1 Jubilación patronal

continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su país de origen. Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2.016		2.016
	Diciembre 31,	2.016	
	(en U.S. dólares)		
Jubilación patronal	-	-	-
Bonificación por desahucio	-	-	-
Total	-	-	-

2 Bonificación por desahucio

PATRIMONIO

Capital	800,00
Reservas Legales	0,00
Resultados Acumulados	0,00
perdidas del ejercicios	0,00
Total Patrimonio	800,00
Total del pasivo mas Patrimonio	800,00

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a los trabajadores.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

TEOFILO VIVERA
 CONTADOR